



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

SICGMA

RADICACIÓN No. 00425- 2015

PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA

DEMANDANTE: AURA ISABEL LLANOS DE MARRIAGA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA GUADALUPE JIMENO DE RUBIO Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 373 DEL C.G.P.

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, FEBRERO 4 de 2021.-

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

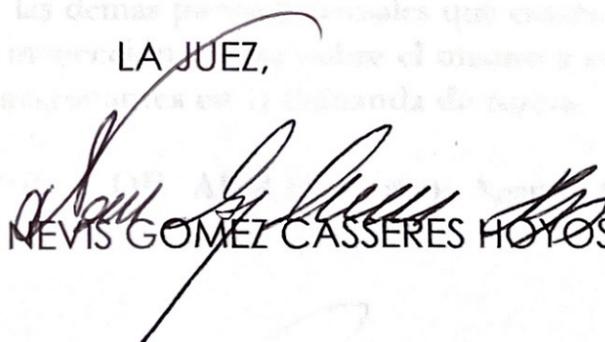
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, FEBRERO CUATRO (4) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).-

Revisada la presente demanda VERBAL - PERTENENCIA de AURA ISABEL LLANOS DE MARRIAGA contra HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA GUADALUPE JIMENO DE RUBIO Y PERSONAS INDETERMINADAS, se advierte que este se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha para la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el ART. 373 del CGP, razón por la cual este despacho procede a señalar el día 16 de FEBRERO DEL AÑO 2021, a las 8.30 A.M.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -

LA JUEZ,


NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV.